

RETIRO, 21 AGO 2017
DECRETO EXENTO N° 2780

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. Según Solicitud N° 75 de Director Colegio Robinson Cabrera Beltrán, con fecha 16.08.2017

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de realizar Capacitación "El apego en el aula: Relación del bienestar emocional y el rendimiento escolar", dirigida a 3 profesionales del Colegio Robinson Cabrera Beltrán, el día jueves 24 de Agosto del presente año, en ciudad de Linares, con cargo a Integración.

La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.

DECRETO:

1° AUTORIZESE, Trato Directo, La contratación del Proveedor **INNOVA FOMENTA SPA** RUT 76.734.803-7 Por capacitación "El apego en el aula: Relación del bienestar emocional y el rendimiento escolar", dirigida a 3 profesionales del Colegio Robinson Cabrera Beltrán, el día jueves 24 de Agosto del presente año, en ciudad de Linares, con cargo a Integración, a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$294.000 pesos.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 002 Curso de Capacitación por un monto de \$ 294.000 pesos del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



NVT/CLG/GBT/ERV/pjs
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem